SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES CON SOBRE CERRADO No. 275-MDN-COGFM-ESDEG-2021

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015, CONVOCA A LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES CON SOBRE CERRADO No. 275-MDN-COGFM-ESDEG-2021.

El proceso contiene la siguiente información:

1. **ENTIDAD CONVOCANTE Y DIRECCIÓN**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", ubicada en la Carrera 11 No. 102 – 50 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. **DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Departamento Administrativo de la Escuela Superior de Guerra "GR. RAFAEL REYES PRIETO", ubicado en el Sótano del Edificio Administrativo, cuya dirección es carrera 11 No. 102-50, correo electrónico: silvia.pedroza@esdegue.edu.co PBX 6204066 extensión 21450, o la plataforma del SECOP II.

3. **DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Mediante la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

4. **OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.**

ENAJENACIÓN DE LOS BIENES DADOS DE BAJA PARA LA DESTRUCCIÓN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO DESINTEGRACIÓN FÍSICA, CHATARRIZACIÓN O VENTA PÚBLICA DE BIENES, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 021 DEL 04 MAYO DE 2021, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES PARA EL MANEJO DE BIENES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"

5. **DESCRIPCIÓN CÓDIGOS UNSPSC:**

De conformidad con el numeral 1º, del artículo 2.2.1.1.2.1.3 Decreto No. 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO	NOMBRE DEL CODIGO
11	19	16	02	CHATARRA DE ACERO BÁSICO.
11	19	16	03	CHATARRA DE ALEACIÓN FERROSA.
11	19	16	07	CHATARRA DE COBRE.
11	19	16	10	CHATARRA DE ALUMINIO.
76	12	15	01	RECOLECCIÓN O DESTRUCCIÓN O TRANSFORMACIÓN O

				ELIMINACIÓN DE BASURAS.
76	12	16	01	VERTEDERO DE BASURAS.
76	12	20	02	RELLENO SANITARIO PARA RESIDUOS ESPECIALES NO PELIGROSOS.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Selección Abreviada para la Enajenación de Bienes con sobre cerrado

7. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será será hasta el treinta (30) de noviembre del 2021, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición de registro presupuestal y aprobación de las pólizas de garantías)

8. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

8.1. **Fecha: 22 de septiembre de 2021** a las **10:00 A.M**. plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

8.2. **Lugar**: plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

8.3. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Presentar la propuesta en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co de acuerdo a los documentos solicitados en el proceso ***"Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II"***.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

NO APLICA.

10. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NO APLICA

11. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

PLAZOS PREVISTOS PARA ACUERDOS COMERCIALES

El Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares – Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", hace parte de la lista de las entidades incluidas en los capítulos de la contratación pública, toda vez que se encuentra dentro del grupo de las entidades a nivel nacional.

		PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Alianza Pacífico	Chile México Perú	30 días	10 días	10 días
Canadá		30 días	10 días	10 días
Chile		10 días	10 días	10 días

Corea		30 días	13 días [14]	10 días
Costa Rica		30 días	10 días	10 días
Estados AELC*		10 días	10 días	10 días
Estados Unidos		30 días	10 días	10 días
México		No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
Triángulo Norte	El Salvador	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
	Guatemala			
	Honduras			
Unión Europea		30 días	10 días	10 días
Comunidad Andina de Naciones		No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	14	NO
	México	SI	NO	14	NO
	Perú	SI	NO	14	NO
Canadá		SI	NO	14	NO
Chile		SI	NO	14	NO
Corea		SI	NO	14	NO
Costa Rica		SI	NO	14	NO
Estados AELC*		SI	NO	14	NO
Estados Unidos		SI	NO	14	NO
México		SI	NO	14	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI VALOR DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD ESTATAL	14	SI
	Guatemala	SI		14	NO
	Honduras	NO		14	NO
Unión Europea		SI	NO	14	NO
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	14	SI

Para el presente proceso de selección se procedió a verificar el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado en la página Web de Colombia Compra Eficiente el (Versión M-MACPC-14, la cual reemplaza la versión M-MACPC-13), en consecuencia, para el presente proceso contractual aplica los Acuerdos de Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala) y Comunidad Andina de Naciones.

12. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

NO APLICA

13. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los oferentes deberán publicar los documentos tanto de contenido jurídico, financiero y técnico establecido en el pliego de condiciones en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co ***"Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II"***.

14. PRECALIFICACIÓN DEL PROCESO

No aplica la preclasificación en el presente proceso de contratación.

15. CRONOGRAMA

OBJETO	ENAJENACIÓN DE LOS BIENES DADOS DE BAJA PARA LA DESTRUCCIÓN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO DESINTEGRACIÓN FÍSICA, CHATARRIZACIÓN O VENTA PÚBLICA DE BIENES, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 021 DEL 04 MAYO DE 2021, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES PARA EL MANEJO DE BIENES DEL MINISTERIO DE DEFENSA
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	30 DE AGOSTO DE 2021
PUBLICACIÓN PROYECTOS DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	30 DE AGOSTO DE 2021
OBSERVACIONES A LOS PROYECTOS DE PLIEGOS DE CONDICIONES **PLATAFORMA SECOP II**	DESDE EL 30 DE AGOSTO HASTA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021
VISITA TECNICA (No Obligatoria)	2 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA: 9:00 AM LUGAR: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Carrera 11 # 102 - 50
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	7 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE APERTURA	8 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS	8 DE SEPTIEMBRE DE 2021
SOLICITUD POR ESCRITO ACLARACIONES PLIEGOS DEFINITIVOS **PLATAFORMA SECOP II**	DESDE EL 8 HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 07:00 P.M.
RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ADENDAS MODIFICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES	20 DE SEPTIEMBRE DE 2021
LUGAR Y FECHA DE CIERRE Y APERTURA PROPUESTAS	***22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 A.M.***
PERIODO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS	DEL 22 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS	27 DE SEPTIEMBRE DE 2021
TÉRMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES	DEL 28 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HASTA LAS 7:00 P.M
TERMINO PARA SUBSANAR LOS DOCUMENTOSA LA EVALUACION	DEL 28 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HASTA LAS 7:00 P.M
RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACIÓN	1 DE OCTUBRE DE 2021
AUDIENCIA DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD	4 DE OCTUBRE DE 2021 HORA: POR CONFIRMAR VIA MICROSOFT TEAMS
ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO	5 DE OCTUBRE DE 2021
CONTRATO	DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN

16. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los Pliegos de Condiciones del presente proceso se podrán consultar en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co, https://www.esdegue.edu.co/ en el Departamento Administrativo de la Escuela Superior de Guerra de las Fuerzas militares en la carrera 11 No. 102-50 Oficina Sótano.

Y quienes lo deseen, podrán obtener fotocopias de los mismos, para lo cual se deberá cancelar el valor de las mismas.

Cada proponente sufragará todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo cual **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GR. RAFAEL REYES PRIETO" – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**, no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de contratación.

Igualmente, corresponderá al proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, según la asignación de costos prevista en los presentes Pliegos de Condiciones, para lo cual se recomienda a los proponentes obtener asesoría calificada.

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

ORIGINAL FIRMADO

Coronel LUIS ARTEAGA ORDOÑEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto

Elaboró: PF SILVIA LORENA PEDROZA ALBORNOZ
Abogada Responsable proceso

VoBo. CT. HAIR ALEXANDER NARVAEZ
Jefe Sección Contratos